

RESPUESTA A LA SOLICITUD: 330007024000797

Para atender su solicitud de información que a la letra dice:

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 8° CONSTITUCIONAL Y LOS REGLAMENTOS DEL INAI, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, SIRVANSE PROPORCIONARME LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA JEFA DE MATERIA DE INGLES, DEL PLANTEL 13 XOCHIMILCO-TEPEPAN, AZAREL BUSSEY CASTILLO. 1.-La Jefa de materia de inglés Azarel Bussey Castillo, ha dicho a profesores, estudiantes y Padres de Familia, QUE PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN, ESTAN PROHIBIDOS LOS GRUPOS DE WHATSAPP ENTRE ALUMNOS Y PROFESORES. Por lo que solicito COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL, donde se estable esta normativa. 2.-Copia del documento oficial DONDE SE PROHIBE EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN SUBIR TAREAS, VIDEOS, PROYECTOS, INVESTIGACIONES, RESOLUCION DE EXAMENES, ETC. , PLATAFORMAS COMO TEAMS, CLASSROOM, YOUTUBE, WHATSAPP, ETC.) Como lo dice la Jefa de Materia de Inglés Azarel Bussey Castillo. 3.-COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL, DONDE SE ESTABLECE QUE ESTA PROHIBIDA LA TECNOLOGIA EN EL SALON DE CLASES Y COMO APOYO ACADEMICO. Como lo dice la Jefa de Materia de Inglés Azarel Bussey Castillo. 4.- COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL DONDE SE ESTABLECE QUE UNA DE LAS FUNCIONES DE LA JEFA DE MATERIA, AZAREL BUSSEY CASTILLO, ES AZUZAR A LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS EN CONTRA DE LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DEL PLANTEL. 5.-COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL DONDE A LA JEFA DE MATERIA DE INGLES, AZAREL BUSSEY CASTILLO, SE LE PERMITE, CONCEDE O AUTORIZA A NO SEGUIR EL PROTOCOLO DE ATENCION A ALUMNOS, Y NO SEGUIR EL PROTOCOLO DE ATENCION A PADRES DE FAMILIA EN EL PLANTEL. 6.-COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL, DONDE SE AUTORIZA A LA JEFA DE MATERIA, AZAREL BUSSEY CASTILLO, A PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS, EL CORREO INSTITUCIONAL DE LOS PROFESORES, SIN EL CONSENTIMIENTO DE ELLOS." (SIC)

Le comento que a través del oficio anexo **DPL13/916/2024** signado por el Mtro. Ismael Juárez Martínez, Director del Plantel 13 "Xochimilco" de esta casa de estudios, informa a la Unidad de Transparencia.

Estamos a sus órdenes.
Lic. Dassaev Estrada F.
Unidad de Enlace
Enlace
enlace@bachiller.es.edu.mx

Anexo imagen del oficio **DPL13/916/2024**.



PLANTEL 13 XOCHIMILCO – TEPEPAN
DIRECCIÓN

Asunto: Respuesta a solicitud de información
330007024000797.

Ref. DPL13/916/2024.

Fecha: 08 de noviembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al oficio con folio: CB/UT/0927/2024, con base a la solicitud número 330007024000797, que a la letra dice:

“DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 8° CONSTITUCIONAL Y LOS REGLAMENTOS DEL INAI, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, SIRVANSE PROPORCIONARME LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA JEFA DE MATERIA DE INGLES, DEL PLANTEL 13 XOCHIMILCO-TEPEPAN, AZAREL BUSSEY CASTILLO. 1.- La Jefa de materia de inglés Azarel Bussey Castillo, ha dicho a profesores, estudiantes y Padres de Familia, QUE PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN, ESTAN PROHIBIDOS LOS GRUPOS DE WHATSAPP ENTRE ALUMNOS Y PROFESORES. Por lo que solicito COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL, donde se estable esta normativa. 2.- Copia del documento oficial DONDE SE PROHIBE EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN SUBIR TAREAS, VIDEOS, PROYECTOS, INVESTIGACIONES, RESOLUCION DE EXAMENES, ETC., PLATAFORMAS COMO TEAMS, CLASSROOM, YOUTUBE, WHATSAPP, ETC,) Como lo dice la jefa de Materia de Inglés Azarel Bussey Castillo. 3.- COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL DONDE SE ESTABLECE QUE ESTA PROHIBIDA LA TECNOLOGIA EN EL SALON DE CLASES Y COMO APOYO ACADEMICO. Como lo dice la Jefa de Materia de Inglés Azarel Bussey Castillo. 4.- COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL DONDE SE ESTABLECE QUE UNA DE LAS FUNCIONES DE LA JEFA DE MATERIA, AZAREL BUSSEY CASTILLO, ES AZUZAR A LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS EN CONTRA DE LOS PROFESORES Y-TRABAJADORES DEL PLANTEL. 5.- COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL DONDE A LA JEFA DE MATERIA DE INGLES, AZAREL BUSSEY CASTILLO, SE LE PERMITE, CONCEDE O AUTORIZA A NO SEGUIR EL PROTOCOLO DE ATENCION A ALUMNOS, Y NO SEGUIR EL PROTOCOLO DE ATENCION A PADES DE FAMILIA EN EL PLANTEL. 6.- COPIA DEL DOCUMENTO OFICIAL, DONDE SE AUTORIZA A LA JEFA DE MATERIA, AZAREL BUSSEY CASTILLO, A PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS, EL CORREO INSTITUCIONAL DE LOS PROFESORES, SIN EL CONSENTIMIENTO DE ELLOS”. [SIC]

Informo a usted lo siguiente:

1. No se ha generado un documento en donde se prohíba la comunicación entre alumnos y profesores por medio de WhatsApp, sin embargo, el único medio oficial de comunicación es el correo electrónico institucional y sus plataformas.
2. No se ha generado un documento en donde se prohíba a los alumnos el uso de plataformas digitales.
3. No se ha generado un documento en donde se prohíba la tecnología en el salón de clases, sin embargo, es recomendable que los alumnos no lo utilicen durante las clases para evitar distracciones.

1/2



4. No se ha generado un documento en donde se establezca que dentro de las funciones de un jefe de materia este azuzar a los padres de familia y alumnos en contra de trabajadores, profesores y compañeros, puesto que esto va en contra de lo que marca el Código de Ética del Colegio de Bachilleres.
5. No se ha generado un documento en donde se le autorice a un jefe de materia no seguir los protocolos de atención para los padres de familia y alumnos.
6. No se ha generado un documento en donde se mencione a un jefe de materia que debe o no compartir el correo institucional de algún docente, sin embargo, el correo institucional de un servidor público es un dato público consultable en plataformas por lo que todo individuo puede tener acceso al mismo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ISMAEL JUÁREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL PLANTEL 13

C.c.p. Mtro. Marco Antonio Cuellar Garcés. – Coordinador Sectorial de la Zona Sur.
Archivo.

2/2